



VOCES QUE TRANSFORMAN

Dip. Juanita del Carmen González Chávez

Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo



Tepic, Nayarit; a 11 de Mayo de 2022.

MTRO. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE.

La suscrita, **DIPUTADA JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ**, Integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la XXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en el artículo 95, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, adjunto a la presente la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE INTELIGENCIA ECOMOCIONAL.**

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ



**VOCES QUE
TRANSFORMAN**

Dip. Juanita del Carmen González Chávez

Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo

**DIPUTADA ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE.**



La suscrita, **DIPUTADA JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ**, Integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la XXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, fracción y 49, fracción I de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en el artículo 21, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, pongo a consideración de esta honorable soberanía, la presente la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE INTELIGENCIA ECOMOCIONAL**, en términos de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las mujeres, como pilar de su hogar deben contar con bases sólidas, con herramientas emocionales para ser fuerte y para brindar fortaleza a los miembros de su familia, sin duda, el papel de la mujer en la familia es trascendente.

Los pilares de un hogar deben construirse con estructuras sólidas y el carecer de inteligencia emocional causa en ocasiones la dependencia de entornos que no son libre de violencia.

Una mujer fortalecida es garantía de un entorno de convivencia más sano, donde hijas e hijos, pareja y demás miembros de su familia encuentren un refugio de paz y amor incondicional.



Vayamos a lo general, los seres humanos somos totalmente emocionales y hay tres necesidades básicas que requerimos tener satisfechas durante nuestra vida: ser vistos, ser escuchados y ser tocados.

La satisfacción de estas necesidades es parte de la madurez emocional que se logra a lo largo de la vida y que nos permitirá sobrellevar los embates de la misma, superar retos y conquistar metas.

En cuanto a lo específico, una mujer tiene una gran carga a cuestas, aunque se le sigue mencionando como el sexo débil, en ella recaen todos los acontecimientos de su entorno familiar y es el primer punto de consuelo y desahogo a donde recurre cada miembro de dicha familia.

Es pues la mujer protagonista dentro del núcleo familiar y sus acciones trascienden generaciones.

Partiendo de lo anterior, es indispensable dotar a las mujeres de herramientas de poder, que las sostengan en cada batalla, en cada encrucijada y les permita salir victoriosas.

Es aquí donde entra la figura de la inteligencia emocional, que no es otra cosa que la capacidad de afrontar de manera resiliente cada situación por complicada que sea.

Según información del Censo de Población y Vivienda, en 2020 en la tercera parte de los hogares mexicanos las mujeres son jefas de familia. Estas cifras aumentaron un 12 % en los últimos 20 años, lo que indica claramente que es una condición familiar que se ha dado con frecuencia a lo largo de generaciones.

Datos del INEGI también arrojan que en Nayarit en 1 de cada 3 hogares la mujer contribuye al ingreso del hogar, en 1 de cada 5 hogares el ingreso principal proviene de la mujer y en 1 de cada 10 hogares la única receptora de ingresos es la mujer.



En cuanto a datos sobre salud mental 1 de cada 4 personas, a nivel mundial, ha sufrido algún problema de salud mental alguna vez en su vida.

En nuestro país el porcentaje de personas que recibe apoyo psicológico cuando lo necesita no rebasa el 20 por ciento, según han señalado especialistas de la UNAM.

De cada 10 personas que acuden a consulta psicológica o psiquiátrica en nuestro país un promedio de 6 son mujeres, ya que ellas están más acostumbradas a pedir ayuda cuando algo se escapa de su control o tienen ansiedad, depresión o tristeza.

Aun así, aunque mayormente son ellas las que acuden para pedir ayuda emocional, en México, de acuerdo a datos del INEGI, la depresión representa el primer lugar de discapacidad en mujeres.

Citando a la misma fuente, este problema de salud pública las ataca mucho más en un importante periodo de su vida productiva, entre los 40 y los 59 años.

Por lo general, la depresión comienza en la adolescencia, pero puede aparecer en cualquier momento de la vida.

Entre los factores que parecen aumentar el riesgo de que se manifieste o se desencadene la depresión son: Ciertos rasgos de la personalidad, como tener la autoestima baja y ser demasiado dependiente, muy autocrítica o pesimista; a lo anterior se suman todo tipo de situaciones traumáticas o estresantes, como maltrato físico o abuso sexual, la muerte o la pérdida de un ser querido, una relación difícil o problemas económicos, tener preferencias sexuales diferentes a su sexo, entre otras cosas.

Retratando otro contexto de nuestra realidad nos encontramos con que México es el país en el mundo con el índice de violencia escolar más alto, en escuelas públicas y privadas, seguido por Estados Unidos y China, debido a que veintiocho millones de los cuarenta millones de estudiantes de educación básica padecen acoso en las



escuelas, según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

Por último, en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis), se refleja que los actos de discriminación que sufren los infantes por parte de sus compañeros de escuela son por causa del peso o la estatura, la forma de vestir, la forma de hablar o expresarse, por su nombre, sus gustos, su género y por la colonia o zona donde viven.

Ante todas las realidades antes mencionadas a través de números y estadísticas, el retrato del entorno en que se desarrollan las mujeres condiciona en gran medida su seguridad, su autoestima y su amor propio.

Es por estos motivos que se plantea la inteligencia emocional como una aliada para solucionar lo antes expuesto.

La inteligencia emocional ayuda a que las niñas y niños enfrenten los retos de la vida de manera positiva y ayuda a reducir o evitar el sentimiento de frustración; Además favorece el conocimiento de las emociones, ayudando a expresarlas de manera efectiva y así, encontrar soluciones.

El aprendizaje de la inteligencia emocional coadyuva en la gestión de emociones, enseña a expresar cómo te sientes, pero también a asumir la responsabilidad por tus actos.

Durante la adolescencia la inteligencia emocional ayuda a aumentar la confianza en sí misma. Aprender a percibir, expresar y controlar las emociones y concebir que el sentimiento, el pensamiento y la acción están ligados.

Desarrollar, desde el respeto a sí misma y a los demás, habilidades sociales de comunicación y de resolución de conflictos.



En resumen, el objeto de la presente iniciativa, es dotar de herramientas de resiliencia a las niñas, niños y adolescentes en su etapa escolar, en donde se les provea información suficiente para consolidar la inteligencia emocional con perspectiva de género para su vida.

Dicha propuesta consiste en adicionar actividades extracurriculares de estudio y desarrollo donde desde temprana edad la infancia Nayarita tenga conocimiento pleno, suficiente y basto de técnicas de control de emociones, control de la ira, comunicación afectiva y asertiva, empatía, autoconocimiento y desarrollo de amor propio.

Además de establecer un vínculo interinstitucional con organizaciones dedicadas a la salud mental en cuanto al fomento a la inteligencia emocional con perspectiva de género y permitir la capacitación a las y los docentes respecto al tema propuesto.

Concluyo mencionando que la propuesta que someto a su consideración fue presentada en esta tribuna en el Parlamento de Mujeres por mi amiga LUZ AMALIA BARRÓN VIVANCO, comunicadora social con más de 30 años de trayectoria en medios de comunicación de Nayarit y una mujer comprometida con las mujeres y la niñez de nuestro Estado, por ello en atención a su amor por Nayarit y por una convicción personal es por lo cual cometo a consideración de esta soberanía el presente:

PROYECTO DE DECRETO

QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL.

Único.- Se adiciona el segundo párrafo a la fracción XXII del artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Nayarit, para quedar de la siguiente forma:

LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE NAYARIT



Artículo 6.- La educación que imparta el Estado, los municipios, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, tendrá las siguientes finalidades:

I a XXI.- (...)

XXII.- Incorporar el desarrollo personal y social de los estudiantes como parte integral del currículo, con especial énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades socioemocionales del educando que les permitan ser felices, tener determinación, ser perseverantes y resilientes, es decir, que puedan lidiar y adaptarse a nuevas situaciones, y ser creativos, reconocer sus propias emociones y para expresarlas, autorregularlas y saber cómo influyen en sus relaciones y su proceso educativo;

Incorporar en actividades extracurriculares el fomento a la inteligencia emocional con perspectiva de género mediante vinculación con instituciones públicas que promuevan la salud mental y en cuyo caso se pueda promover la capacitación a las y los docentes en los trabajos de detección temprana del comportamiento no idóneo del alumnado en cuanto a la inteligencia emocional se refiere.

TRANSITORIOS

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; A 11 DE MAYO DE 2022.

DIPUTADA JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ